UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

RESOLUCION Nº	
056	/24

Montevideo, 26 de abril de 2024

VISTO: lo solicitado por la Docente Encargado con funciones de gestión del programa de iCiencia, del Departamento de Innovación y Emprendimiento.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado Matemática del programa de iCiencia para del programa de iCiencia;

II) que en particular se requiere, a partir del 26/04/2024 y hasta el 31/12/2024 la extensión horaria de 10 horas semanales a Maicon Vinicius Altnetter para cubrir las tareas que se han sumado con las tres nuevas sedes: Melo, Paysandú y Colonia, mientras se finalizan los llamados de Docentes de Inicio que están en curso;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución Nº 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Dirección de Departamento de Innovación y Emprendimiento la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias:

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-RESUELVE:

- 1°. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales, a Maicon Vinicius Altnetter documento de identidad brasilero N° 2598794010 a partir del 26/04/2024 y hasta el 31/12/2024 o el ingreso de la persona que resulte designada del llamado DIE 2/24.
- 2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos.

Mgtr. Alejandra Martínez